



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002289/18
BITÁCORA: 10/B1-0543/07/18

Durango, Durango, 22 de Agosto de 2018



Ejido Troncon y Agua Zarca, Por
Conducto del
Presidente del Comisariado Ejidal

En atención a su escrito de fecha 31 de Julio de 2018, recibido en esta Delegación Federal el día 01 de Agosto de 2018, mediante el cual presenta un programa de manejo forestal simplificado para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 fracciones XXII y XXVIII, 97, 98, 99 y 100 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 16 fracciones VII y IX, 59 párrafo segundo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 1 y 40 fracción IX inciso d) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, esta Delegación Federal autoriza el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y la ejecución del programa de manejo forestal simplificado, conforme se indica a continuación:

PRIMERO. Se autoriza el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y la ejecución del Programa de Manejo Forestal Simplificado, en los términos que a continuación se indican:

1. DATOS DEL PREDIO O CONJUNTO DE PREDIOS:

Nombre del predio	Municipio	Estado
Ejido Troncon y Agua Zarca	Mezquital	Durango

2. UBICACIÓN GEOREFERENCIADA:

Datum: WGS84

Nombre del predio: Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca

Nombre del predio	Vértice	X (m)	Y (m)
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	1	560134.59601	2602554.49771
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	2	562392.26101	2601577.32671
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	3	562386.19539	2601654.83197





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002289/18
BITÁCORA: 10/B1-0543/07/18

Durango, Durango, 22 de Agosto de 2018

Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	4	562383.56101	2601688.49371
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	5	562516.20848	2601824.58575
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	6	562606.33701	2601917.05471
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	7	562626.60201	2601896.89371
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	8	562702.94381	2601933.2653
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	9	562751.82901	2601956.55571
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	10	562940.98901	2601950.13971
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	11	563000.92601	2601984.23871
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	12	563153.61101	2602070.66371
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	13	563107.25401	2602131.54371
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	14	563098.54901	2602187.70171
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	15	563267.73701	2602454.02571
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	16	563359.00501	2602520.75771



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. www.gob.mx/semarnat.gob.mx
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; delegado@durango.semarnat.gob.mx

Página 2



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002289/18
BITÁCORA: 10/B1-0543/07/18

Durango, Durango, 22 de Agosto de 2018

Agua Zarca			
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	17	563596.83001	2602579.46871
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	18	563591.09801	2602480.52071
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	19	563562.64801	2602440.06871
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	20	563402.24901	2602266.73271
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	21	563398.53401	2602245.49871
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	22	563335.36901	2602132.01571
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	23	563264.98001	2601881.96071
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	24	563205.44401	2601802.36571
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	25	563202.37301	2601798.67171
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	26	562978.23101	2601564.87871
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	27	562926.41101	2601417.50271
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	28	562846.90901	2601222.38871
Coordenadas del Polígono de	29	562864.20901	2601152.39371



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. www.gob.mx/semarnat.gob.mx
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; delegado@durango.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002289/18
BITÁCORA: 10/B1-0543/07/18

Durango, Durango, 22 de Agosto de 2018

Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca			
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	30	562870.64101	2601135.45471
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	31	562905.75101	2601006.73671
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	32	562897.68201	2600890.18171
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	33	562922.58601	2600257.93971
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	34	562854.63501	2599962.49071
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	35	562884.53101	2599950.54671
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	36	562877.16301	2599887.78671
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	37	562772.71001	2599733.28771
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	38	562756.02901	2599705.12471
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	39	562632.26701	2599478.71371
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	40	562599.24101	2599416.56871
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	41	562532.96201	2599308.07671



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. www.gob.mx/semarnat.gob.mx
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; delegado@durango.semarnat.gob.mx

Página 4



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002289/18
BITÁCORA: 10/B1-0543/07/18

Durango, Durango, 22 de Agosto de 2018

Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	42	562528.93701	2599169.49871
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	43	562654.07301	2599124.31571
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	44	562639.65001	2599066.93071
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	45	562450.79201	2599138.42871
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	46	562425.45201	2599018.75171
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	47	562534.17901	2598881.92171
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	48	562733.33601	2598840.43071
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	49	562742.11701	2598762.72471
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	50	562794.95101	2598745.75771
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	51	562790.77801	2598662.35571
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	52	562748.95601	2598623.31071
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	53	562674.99905	2598598.1746
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	54	562640.36901	2598586.40471



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. www.gob.mx/semarnat
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; delegado@durango.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002289/18
BITÁCORA: 10/B1-0543/07/18

Durango, Durango, 22 de Agosto de 2018

Agua Zarca			
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	55	562633.40099	2598586.15101
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	56	562509.63601	2598581.64471
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	57	562327.72301	2598631.68871
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	58	562199.98301	2598590.83171
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	59	562071.04201	2598485.69971
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	60	562019.26701	2598395.50871
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	61	561969.86201	2598421.61571
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	62	561873.04101	2598299.44671
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	63	561870.70501	2598257.89871
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	64	561863.72301	2598186.59871
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	65	561477.13801	2598368.56671
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	66	561098.52401	2597637.02371
Coordenadas del Polígono de	67	561202.69601	2597548.41071



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. www.gob.mx/semarnat.gob.mx
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; delegado@durango.semarnat.gob.mx

Página 6



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002289/18
BITÁCORA: 10/B1-0543/07/18

Durango, Durango, 22 de Agosto de 2018

Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca			
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	68	561336.07001	2597098.23071
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	69	561504.30001	2596995.61271
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	70	561430.17201	2596998.54771
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	71	561330.58301	2597086.29571
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	72	560982.24801	2597618.44871
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	73	560545.53001	2597689.49571
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	74	560386.50601	2597479.58471
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	75	559670.70083	2596897.55581
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	76	558664.72442	2596079.58554
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	77	558313.35801	2595793.88571
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	78	558037.84401	2594977.65671
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	79	557811.91401	2594303.11471



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. www.gob.mx/semarnat.gob.mx
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; delegado@durango.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002289/18
BITÁCORA: 10/B1-0543/07/18

Durango, Durango, 22 de Agosto de 2018

Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	80	557556.28401	2593539.98371
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	81	557266.19601	2592614.84471
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	82	557131.15501	2592193.97171
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	83	557012.51301	2591823.00571
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	84	556935.13701	2591499.81371
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	85	558851.22101	2591309.17371
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	86	558307.10101	2590116.93771
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	87	556563.85501	2590113.29071
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	88	555021.68301	2589993.88071
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	89	553373.00201	2589867.91471
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	90	552615.51601	2589807.43371
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	91	554260.34201	2596691.80571
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	92	555606.40801	2598639.85371



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. www.gob.mx/semarnat.gob.mx
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; delegado@durango.semarnat.gob.mx

Página 8



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002289/18
BITÁCORA: 10/B1-0543/07/18

Durango, Durango, 22 de Agosto de 2018

Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca			
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	68	561336.07001	2597098.23071
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	69	561504.30001	2596995.61271
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	70	561430.17201	2596998.54771
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	71	561330.58301	2597086.29571
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	72	560982.24801	2597618.44871
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	73	560545.53001	2597689.49571
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	74	560386.50601	2597479.58471
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	75	559670.70083	2596897.55581
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	76	558664.72442	2596079.58554
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	77	558313.35801	2595793.88571
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	78	558037.84401	2594977.65671
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	79	557811.91401	2594303.11471



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. www.gob.mx/semarnat.gob.mx
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; delegado@durango.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002289/18
BITÁCORA: 10/B1-0543/07/18

Durango, Durango, 22 de Agosto de 2018

Agua Zarca			
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	93	553507.14501	2599270.51471
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	94	553840.12101	2600630.04971
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	95	554263.84401	2602206.52271
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	96	554508.75501	2602115.10371
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	97	554566.75701	2602761.69071
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca	98	554299.56501	2602834.94971

Subtotal Nombre del predio: Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento del Ejido Troncon y Agua Zarca

3. SUPERFICIES, VOLÚMENES, PRODUCTO Y ANUALIDADES:

Superficie total: 7,851.25 ha.

Superficie total por aprovechar: 2,905.4 ha.

Especie(s) por aprovechar:

Agave durangensis (Maguey cenizo)

Parte(s) por aprovechar:

Piña de *Agave durangensis*

Cantidad total por aprovechar:

4121000 Kilogramos de *Agave durangensis*

Para la superficie autorizada a intervenir de 2905.4 ha, se extraerán los volúmenes propuestos en el Programa de Manejo Forestal Simplificado, conforme al siguiente calendario de aprovechamiento:



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. www.gob.mx/semarnat.gob.mx
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; delegado@durango.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002289/18
BITÁCORA: 10/B1-0543/07/18

Durango, Durango, 22 de Agosto de 2018

Añualidad: 1

Añualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
1	21/08/18	31/12/18	Ejido Troncon y Agua Zarca	<i>Agave durangensis</i>	2905.4	1156000	1

Subtotal Añualidad: 1

1,156,000.00

Añualidad: 2

Añualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
2	01/01/19	31/12/19	Ejido Troncon y Agua Zarca	<i>Agave durangensis</i>	2905.4	418000	1

Subtotal Añualidad: 2

418,000.00

Añualidad: 3

Añualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
3	01/01/20	31/12/20	Ejido Troncon y Agua Zarca	<i>Agave durangensis</i>	2905.4	429000	1

Subtotal Añualidad: 3

429,000.00

Añualidad: 4

Añualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
-----------	--------------	---------------	-------------------	--------------------------------	-----------------	------------------------	----------------



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. www.gob.mx/semarnat.gob.mx
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; delegado@durango.semarnat.gob.mx

Página 10



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002289/18
BITÁCORA: 10/B1-0543/07/18

Durango, Durango, 22 de Agosto de 2018

4	01/01/21	31/12/21	Ejido Troncon y Agua Zarca	Agave durangensis	2905.4	876000	1
---	----------	----------	-------------------------------	----------------------	--------	--------	---

Subtotal Anualidad: 4

876,000.00

Anualidad: 5

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
5	01/01/22	31/12/22	Ejido Troncon y Agua Zarca	Agave durangensis	2905.4	1243000	1

Subtotal Anualidad: 5

1,243,000.00

Total

4,122,000.00

4. **VIGENCIA:**

Hasta el 31 de Diciembre de 2022.

5. El responsable de la ejecución técnica del Programa de Manejo Forestal Simplificado será: ING. ROBERTO TRUJILLO, inscrito en el Registro Forestal Nacional, en el Libro DGO, Tipo UI, Volumen 1, Número 7, que será responsable solidario con el titular del aprovechamiento forestal, conforme a lo dispuesto por el artículo 108 fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

6. El código de identificación que deberá indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales no maderables que se obtengan del aprovechamiento será:

Nombre del predio	Código de identificación
Ejido Troncon y Agua Zarca	U-10-014-TRO-001/18

7. Además de las restricciones de protección ecológica previstas en el Programa de Manejo Forestal Simplificado, se deberán cumplir en lo conducente, los criterios y especificaciones técnicas establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas NOM-060-SEMARNAT-1994, NOM-061-SEMARNAT-1994 y:

NOM que regula su aprovechamiento	Parte por aprovechar	Nombre científico
NOM-005-SEMARNAT-1997: Que establece los procedimientos, criterios y especificaciones para realizar el aprovechamiento, transporte y	Piña	Agave durangensis



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. www.gob.mx/semarnat.gob.mx
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; delegado@durango.semarnat.gob.mx

Durango, Durango, 22 de Agosto de 2018

almacenamiento de corteza, tallos y plantas completas de vegetación forestal.		
--	--	--

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se hace de su conocimiento:

1. La movilización de las materias primas resultantes del aprovechamiento deberá hacerla en apego a lo establecido en el artículo 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 95 y 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
2. Los trámites de solicitud de remisiones forestales para el transporte de materias primas forestales que se obtengan del aprovechamiento forestal no maderable autorizado, deberá realizarlos ante la Delegación Federal, órgano que cuenta con las atribuciones establecidas para tal efecto en el artículo 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012.
3. De conformidad con el artículo 62 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá presentar anualmente un informe que señale las distintas actividades en la ejecución, desarrollo y cumplimiento del Programa de Manejo Forestal Simplificado. El informe anual deberá contener la información de enero a diciembre y presentarse dentro del primer bimestre siguiente del año que se informe.
4. La presente autorización podrá ser suspendida, extinguida, anulada o revocada por cualquiera de los supuestos contemplados en los artículos 65, 66, 67 y 68 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Asimismo, podrá declararse su caducidad cuando no se ejerza durante el término de su vigencia, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 y 70 de dicho ordenamiento legal.
5. Con fundamento en el artículo 160 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, los propietarios y poseedores deberán dar facilidades al personal autorizado para la realización de visitas u operativos de inspección; en caso contrario se aplicarán las medidas de seguridad y sanciones conforme a lo dispuesto por la citada Ley y las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
6. De conformidad con lo establecido con el artículo 5° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable: *"La propiedad de los recursos forestales comprendidos dentro del territorio nacional corresponde a los ejidos, las comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales, la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios que sean propietarios de los terrenos donde aquéllos se ubiquen. Los procedimientos establecidos por esta Ley no alterarán el régimen de propiedad de dichos terrenos."*





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002289/18
BITÁCORA: 10/B1-0543/07/18

Durango, Durango, 22 de Agosto de 2018

7. De conformidad con lo establecido con el artículo 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de requerir la constancia respectiva de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Programa de Manejo Forestal y de la presente autorización deberá presentar a esta Delegación la solicitud respectiva y el pago de derechos correspondiente conforme a la Ley Federal de Derechos.

TERCERO. Notifíquese el presente oficio a Ejido El Troncon y Agua Zarca, a través de su representante o apoderado, o bien, por conducto de persona autorizada para tal fin, por alguno de los medios previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

L.A.E. RICARDO EDMUNDO KARAM VON BERTRAB

C.c.p. L.R.I. NORA MAYRA LOERA DE LA PAZ.- Delegada Federal de PROFEPA.- Ciudad.
ING. ROBERTO TRUJILLO.- Responsable Técnico.- Ciudad.
ARCHIVO Y MINUTARIO

JLCG/MASP

